

Esbozo de una Primera Planeación del Instituto Clásico de Tijuana Secundaria.

Monseñor Isidro Puente Ochoa Jr.
M. Blanca Estela López Rojas.
M. Angélica María Moreno Urzúa.
M. Sonia Cecilia Rodríguez Cortés.
M. Leticia Montelongo Méndez.
M. Salmaí Elizabeth Ortiz Sánchez.
H. María Yesenia Velázquez Ramírez.

Tijuana B. C. a 14 de Diciembre del 2013.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Clásico de Tijuana ofrece múltiples conocimientos en el manejo de las diversas actividades, que ayudan a la alumna a tener más conocimiento, habilidades, destrezas, con lo que ellas se desarrollan para las competencias en el campo intelectual, laboral y cotidiano.

En sus estudios se enfatizan los escritores católicos, pero no se dejan a un lado los escritores profanos, sino que las alumnas se empapan de ambas corrientes obteniendo así un aprendizaje más completo y de diversas fuentes.

Se quiere dar al mundo jóvenes cultas deseosas de ayudar y enfrentar problemas de diversa índole, con el fin de contribuir con la sociedad no importando su credo, siempre y cuando la persona desee que la ayuden a cambiar el estado en que se encuentra.

A todo esto y más nos referimos con nuestro lema: GLORIA DEI HOMINUMQUE SALUS. La gloria de Dios y la salvación de las almas.

MISIÓN.

El instituto clásico de Tijuana encargado de formar estudiantes comprometidas con el pensamiento religioso, de forma integral bajo un modelo clásico humanista inspirado en los valores de rectitud, entusiasmo y gratitud, para el enriquecimiento y preservación de la tradición clásica cristiana.

VISIÓN.

El Instituto Clásico de Tijuana es una escuela reconocida por la secretaria de educación pública y las autoridades eclesásticas ya que brinda una formación de excelencia a sus estudiantes, como resultado de sus objetivos académicos, humanistas y clásicos. De manera que:

Cada alumna ha desarrollado la capacidad de redactar y comunicarse de una manera magnífica y pueden leer textos en diferentes lenguas como son: latín, griego, hebreo y lenguas modernas para aumentar su cultura y conocimientos y de esta manera ayudar a sus semejantes.

También tienen la habilidad, gracias al ejercicio de los buenos hábitos cristianos hacia Dios y el prójimo, de resolver problemas, argumentar, razonar y emitir juicios de valor sobre la realidad y la vida cristiana.

Las estudiantes, con una visión clara de las circunstancias y necesidades del mundo actual, son portadoras del consuelo para la gran tristeza y desaliento que se observa casi en todos los ambientes, donde desarrollan la presencia de Dios por el anuncio de la buena nueva, la catequesis, defensa y demostración apologética de la fe católica, la formación de pre-seminarios, el servicio hacia los no católicos y los pobres.

Nuestro fin es amar a Dios y al prójimo por medio de las obras de misericordia corporales y espirituales, dar Sacerdotes a la Iglesia por medio de nuestros pre-seminarios, robustecer la fe de los católicos para que no sucumban ante las sectas, difundir la apologética y convertir los no católicos. Esto lo hacemos cumpliendo los tres votos de pobreza, castidad y obediencia a estas directivas, imitando a Cristo Nuestro Señor.

Ideas, principios,

El Humanismo, el Amor a Dios, el actuar consciente y consecuentemente al cristianismo. Ideas rectoras, las que realmente engloban lo que queremos lograr. Se declaran. Palabras únicamente. Y en valores ya se dan como definiciones, contenidos, en el contenido de un valor puede estar el significado de un principio. El principio guía y el valor regula.

Los principios guían hacia donde debe ir la institución, guías que direccionan hacia una misma dirección y un mismo sentido.

1. Buscamos el diálogo con los cercanos y lejanos, con la alegría del evangelio en favor del mundo.
2. Queremos ser activas, apostólicas y contemplativas en oración intensa y continuada para estar siempre unidas unas con otras.
3. Nos interesa la relación académica y respetuosa con las otras religiones, en especial con el Judaísmo e Islamismo, para lo cual conocemos en lengua original sus fuentes literarias.
4. Tendrán la espiritualidad del Sacerdote diocesano, capaz de cualquier misión que se le encomiende.
5. Si alguna Religiosa es destinada a una obra que le repugne, pondrá todo su esfuerzo en llevarla a cabo de buen gusto; de lo contrario pedirá que se le remueva, siendo consciente que con mejor entrenamiento la volverá a reasumir a su debido tiempo.
6. La Religiosa no puede escoger las obras que le gusten, sino que debe estar dispuesta con aptitud y actitud suficiente a cualquier obra de apostolado, por la razón de que es madre de los pobres y necesitados.
7. Nuestras egresadas deben sentirse ligadas con este territorio para siempre, pues se trata de madres e hijos, de una verdadera familia que normalmente nunca debe separarse.

Espiritualidad.

Nútranse en el rezo de la Liturgia de las Horas, de la Santísima Eucaristía, participada en el Santo Sacrificio de la Misa y adorada en el Altar durante una hora diaria.

Amen la Sagrada Escritura y conózcanla profundamente por medio de la Liturgia y en lenguas originales, si es posible.

Trabajarán diario durísimo en apostolados propiedad de la Congregación, sin pedir nunca retribución alguna, con el espíritu de la Sagrada Familia y de San Pablo: vivirán de la Providencia Divina sin pedir, sin buscar bienhechores, sino simplemente trabajando mucho en lo que las Superiores ordenen.

Tengan intenso amor a las almas y la preocupación y ocupación de instruir las en el conocimiento y amor de Dios y de la verdadera y única Iglesia.

Vivan el amor a la Santísima Virgen de Guadalupe, a su mensaje y pedagogía como medio de convertir a los que están alejados de la Iglesia Católica.

Sientan el amor a los pobres y tengan contacto diario con ellos en visitas domiciliarias con el fin de elevarlos a lo sobrenatural, pero con mucha prudencia.

Spiritualitas nostra intime unitur ferventi desiderio Cordis Christi ut sit unum ovile sub unico pastore: amor Sororum faciat ut seipsas voveant amori et servitio fratrum sejunctorum, qui sunt membra Christi deficientia, nam multis bonis carent quibus nos fruimur: volumus eos introducere in cognitionem plenam Christi in Ecclesia.

Charisma.

Charisma nostrum est Christo nos configurare et ita extendere Regnum Christi sacerdotis et victimae ad gloriam Patris.

Semper faciemus quod placet Patri Caelesti et Ei amorem nostrum monstrabimus in oboedientia et in deditioe vitae nostrae pro salute mundi: haec erit nostra transformatio in Christum.

Faciemus quod magis Deo placet. Intimitas cum Sancto Spiritu et docilitas erga suas inspirationes.

Deus unicuique nostrum dedit abundantissima dona de quibus in fine vitae Ei respondere debemus, nam nos vocavit ad participandum in suo opere salvationis ut participantes Sacerdotium Christi.

Identitas nostra.

1. Sumus mulieres quae volumus dicare totam vitam Deo Nostro Domino in apostolatu caelibis propter Regnum Coelorum.
2. Volumus esse subrisus Dei Patris tamquam donum mundo et Ecclesiae factum.
3. Norma suprema erit sequela radicalis Christi uti invenitur in Evangelio, in plenitudine amoris et totali consecrationi Deo per professionem consiliorum evangelicorum.
4. Charisma seu donum nostrum proprium vivimus in profundo sensu participationis in vita Ecclesiae a qua nostram missionem accipimus.
5. Beatissima Virgo Maria de Guadalupe est Conditrix et Fundatrix nostrae Congregationis, illa est mater Superiora, illa est Superiorissa, Magistra et Praefecta, illa est quae nos ducet et dirigit.

6. Meditari debemus ejus nuntium, ejus teneritatem, ejus amorem erga proximum, erga peccatores et longe stantes.

7. In spiritu unitatis qui invenitur in Imagine De Guadalupe, Sorores quaerent illos omnes qui in caecitate cordis et in tenebris quaerunt viam Dei. Eos ut filios tractabunt et fratres, nam et ipsi sunt filii Dei et fratres Jesu Christi. Deus vult eorum unitatem in divitissima et variegata diversitate.

8. Consilia evangelica sunt media ad perfectionem. Vota simplicia constituunt statum seu genus vitae fixum et stabile Sororum.

9. Vota sunt concretizationes Consiliorum Evangelicorum quae inveniuntur in verbis et exemplis Christi Jesu, et sunt donum divinum pro mundo et Ecclesia.

10. Vota obligant Sorores ad practicanda haec consilia evangelica et sunt modus sigillandi earum consecrationem et foedus cum Deo.

11. In baptismo mortuae sunt peccato et Deo voventur, sed nunc novo titulo per vota ipsae Deo consecrantur

12. Ecclesia recipit vota Sororum; suis precibus eas gratias ipsis consequitur quae necessariae sunt ad fidelitatem usque in finem; Sacrificio Eucharistico sociat oblationem Sororum.

13. Renuntiatio, quae vota supponunt, etsi facit ut Sorores bona aestimabilia amittant, nihilominus nullo modo obstaculum constituit ad integram perfectionem personae humanae, sed potius purificat cor, liberat voluntatem et stimulat fervorem caritatis in imitatione et sequela Christi et Beatae Mariae Virginis.

1. El tipo de egresada debe prepararse para ser otro Cristo, pues es la Esposa de Cristo: esta es la norma suprema de su vida.

5. Nos erimus ad nutum Episcopi dioeceseos et in servitium Dioeceseos uti Christus, qui ad omnes et in omnibus serviens fuit.

6. Apostolatus Sororum erit tam amplus quantus est ille sacerdotum dioecesanorum, servatis servandis; dirigetur ad populum in genere, ad parvos coetus et ad alios apostolos in omnibus actis.

Producción y preparación del personal.

gestión escolar,

4. cómo se usan los recursos,

5. qué tipo y cómo se deben de preparar,

El personal se prepara por medio de la vida litúrgica, la oración personal y comunitaria, la lectura espiritual, el silencio, el recogimiento, el estudio asiduo, la amabilidad, la alegría, el gozo y la dulzura hacia todos.

Modelos que vamos a formar.

Todas las alumnas nuestras están llamadas según el oficio y lugar que les asignen las Superiores a poderse desenvolver en las siguientes actividades:

1. Ser formadoras de seminaristas.
2. Ser capaces de dar misiones populares entre católicos y no católicos para propagar la fe y buenas costumbres.
3. Dirigir ejercicios espirituales predicados por ellas.
4. Iniciar proyectos para dispensarios, orfanatorios, asilos de ancianos y otras obras de caridad, así como ser Asistentes Espirituales en esas instituciones del Gobierno o Privadas.

5. Sustituir a sacerdotes ausentes con las debidas cautelas en todos sus ministerios compatibles con la condición femenina.
6. Instruir y educar niñas y adolescentes en escuelas totalmente gratuitas que seguirán los programas gubernamentales adicionados con los nuestros, especialmente para quienes han de ingresar a nuestro Instituto, para que desde la más tierna edad se empapen de nuestro espíritu y puedan instruirse de acuerdo a él.
7. Dar clases y dirigir escuelas, colegios, academias e institutos que hayan de fundarse según nuestros proyectos.
8. Enseñar en todo tipo de escuelas de Gobierno o Privadas.
9. Cultivar la filosofía y teología tomística y editar libros de Clásicos, Padres de la Iglesia y Santos Canonizados en lenguas originales y vulgares.
10. Crear, dirigir y hablar en los medios masivos de comunicación social, siempre en el sentido de la Iglesia Católica.
11. Promover el estudio de la Sagrada Escritura en lenguas originales y vulgares en vistas a que haya un solo rebaño bajo un solo pastor.
12. Visitar con las debidas precauciones los domicilios en misión apostólica.

3. VALORES.

Rectitud, Entusiasmo y Gratitude.

a) Rectitud. En pensamientos, palabras y obras. Cuando hablamos de rectitud nos referimos a la recta intención que deben tener nuestras alumnas, pero de la misma manera los docentes y el personal académico del Instituto Clásico de Tijuana. Rectitud en la formación académica, en cuanto a la manera de evaluar a los alumnos, poniendo aquí la justicia como base. Rectitud del instituto hacia la sociedad, donde el instituto se compromete a dar a la sociedad jóvenes preparadas, tanto religiosamente y profesionalmente.

b) Entusiasmo. Significa llevar a Dios dentro de sí para ser dinámicas, emprendedoras, generosas y deseosas de hacer grandes cosas, siempre con la sonrisa y el optimismo que da la vida limpia. Entusiasmo tanto de los docentes como las alumnas para desarrollar un mejor aprendizaje. Entusiasmo académico de llevar sus metas hacia delante. Entusiasmo la hacer las cosas con iniciativa y recursos usando la imaginación.

c) Gritud. Constantemente agradecer a Dios y a los demás multiplicando al ciento por uno lo recibido.

Lo que caracteriza a estas jóvenes estudiantes es el amor y devoción a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de Guadalupe.

4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

A. CONDUCTA Y DISCIPLINA.

1.- El consumo de alimentos y bebidas está permitidos en el horario de receso y en los lugares para ello reservados.

2.- La alumna cuida y mantiene en buen estado las instalaciones, el mobiliario y las áreas verdes del plantel, siendo responsable de cualquier daño al respecto.

3.- El saludo a directivos, profesores, personal y compañeras, así como el saber agradecer es una muestra de la calidad de su educación y debe ser uno de los hábitos que distinguen a las alumnas del Instituto.

4.- A cada cambio de hora las alumnas permanecen dentro del salón, reciben y despiden a sus profesores de pie.

5.- Alumnas y maestros se esmeran en utilizar un trato y un lenguaje correcto, además de tratar a todos por igual y sin distinciones, evitando acciones que dañen la

sana relación que siempre debe existir entre todos. El respeto es un principio fundamental en la escuela.

6.- En el Instituto por ser una institución de formación cristiana, se tomará como falta grave la indisciplina durante los momentos de oración, que se hacen diariamente. Así mismo, se consideran una falta de respeto, los actos de indisciplina durante los honores a la bandera, asambleas y Misas.

7.- La buena conducta, inspirada en el ideario del Instituto, es parte fundamental en la formación de nuestras alumnas. Para evaluar la conducta se toma en cuenta el comportamiento en todas las actividades y lugares en donde el Instituto organice actividades.

8.- La escala para evaluar la conducta será de 5 a 10. La interpretación de la misma es la siguiente:

- 10.0 Excelente
- 9.9 a 9.0 Muy Buena
- 8.9 a 8.0 Buena
- 7.9 a 7.0 Regular
- 6.9 a 6.0 Aceptable
- 5.9 a 5.0 Mala Conducta

9.- En el proceso de evaluación de la conducta se toma en cuenta,

- a) Calificación de los profesores de grupo.
- b) Reportes al expediente (faltas graves) registrados en Prefectura (cada reporte equivale a un punto menos en su calificación de conducta)
- c) Promedio revisado por el titular.
- d) Análisis realizado en juntas de evaluación de maestros.

10.- Un cinco en conducta es una calificación pésima y represente la calificación más baja que se puede registrar en la boleta de calificaciones. Dicha calificación

solamente se marcará con el consentimiento de la dirección y con el consenso del Consejo Técnico de Maestros.

11.- La permanencia en el Instituto durante el curso y a lo largo de la secundaria, depende esencialmente de dos factores:

- La conducta.
- El aprovechamiento en el estudio.

B. HOSTIGAMIENTO (BULLYNG).

El hostigamiento es una actitud de desprecio o falta de respeto que se expresa por medio de amenazas físicas, verbales o gráficas. Su práctica o su aceptación generan una debilidad de personalidad que necesita una atención profesional.

Se consideran una falta de respeto:

- La burla, los apodos, las amenazas verbales o escritas, la extorsión de dinero, útiles u otras pertenencias personales, la agresión física y la falta al pudor.

La alumna que hostiga a otra o toma represalias en contra de alguien que la reporta por su actitud agresiva, si persiste en su actitud antisocial, se autoexcluye de la vida del Instituto.

C. TAREAS Y TRABAJOS

1.- La tarea asignada por el maestro es obligatoria por parte de la alumna, ya que es un medio de reafirmar los conocimientos adquiridos en el aula, además de crear hábitos de responsabilidad y de trabajo. La tarea se tomará en cuenta como parte de la evaluación continua.

2.- Toda tarea debe reunir los requisitos señalados con anticipación por el profesor, además de presentarse con limpieza, orden y calidad ortográfica.

3.- Se entregan las tareas en el horario y día señalado por el profesor ya que no se recibirán tareas extemporáneas.

D. EVALUACIÓN

1.- El sistema de evaluación es continuo. El profesor al inicio del bimestre presenta a las alumnas los aspectos a tomar en cuenta y sus porcentajes. La evaluación por ser continua incluye: trabajos, tareas, exámenes, exposiciones, prácticas, actitudes, etc.

2.- El copiar es una falta de respeto al profesor, a sí misma y a sus compañeras, por lo que será motivo de anulación del trabajo, examen o tarea con la repercusión en calificaciones que esto implique.

3.- La calificación mínima aprobatoria para cada materia es 6. Las alumnas que obtengan un promedio final en alguna materia menor a 6, reprueba la asignatura y deberá presentar examen extraordinario en Agosto.

4.- Es compromiso del Instituto ofrecer a las alumnas los exámenes extraordinarios los meses de agosto, septiembre y febrero.

E. DISTRACTORES

El Instituto es un lugar de estudio y de relaciones humanas; por lo tanto no se permite el uso de aparatos electrónicos que desvían la concentración y la oportunidad de relación de la alumna con sus compañeras tales como: radios, celulares, mp3, ipod, iphone y similares.

REDES SOCIALES

Como lugar de encuentro fraterno, queremos promover la relación personal el mayor tiempo posible, por tal motivo las alumnas no tienen acceso a ningún tipo de RED SOCIAL, dentro de la institución, durante el horario escolar.

F. RESPONSABLES DEL REGLAMENTO

Todos los integrantes de la comunidad educativa somos personalmente responsables de la fiel aplicación de las normas del presente Reglamento que tiene como finalidad facilitar la convivencia laboriosa y armónica, la disciplina y el orden.

El incumplimiento a las presentes normas será motivo de remoción temporal, incluso de expulsión definitiva a juicio de la Dirección del Plantel, asesorada por el Consejo Técnico.

5. POLÍTICAS DE CLASE

Además de la participación activa en las clases, existen otros elementos que pueden incidir en la evaluación positiva de la conducta, tales como:

a) La docilidad y respeto a los profesores, personal administrativo, de intendencia, directivos y demás personal del Instituto. La falta de respeto a cualquiera de ellos amerita un cinco en su calificación de conducta.

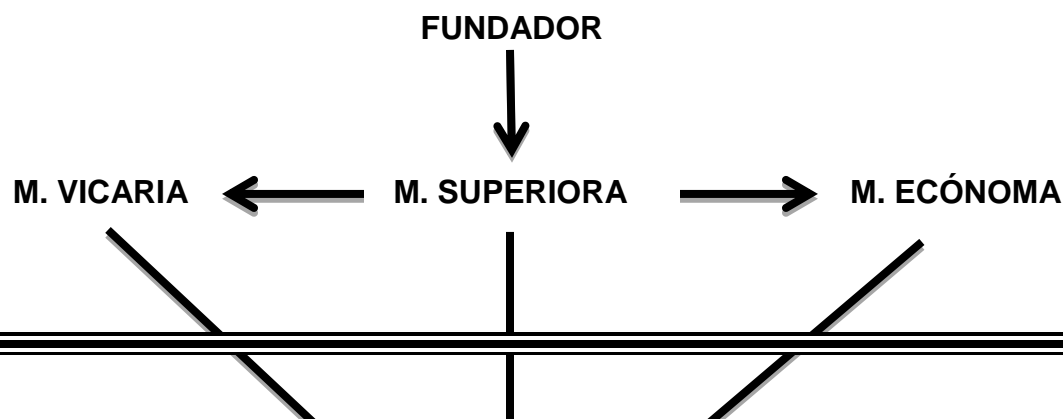
b) El empleo del lenguaje respetuoso y educado entre todos los miembros de la comunidad educativa.

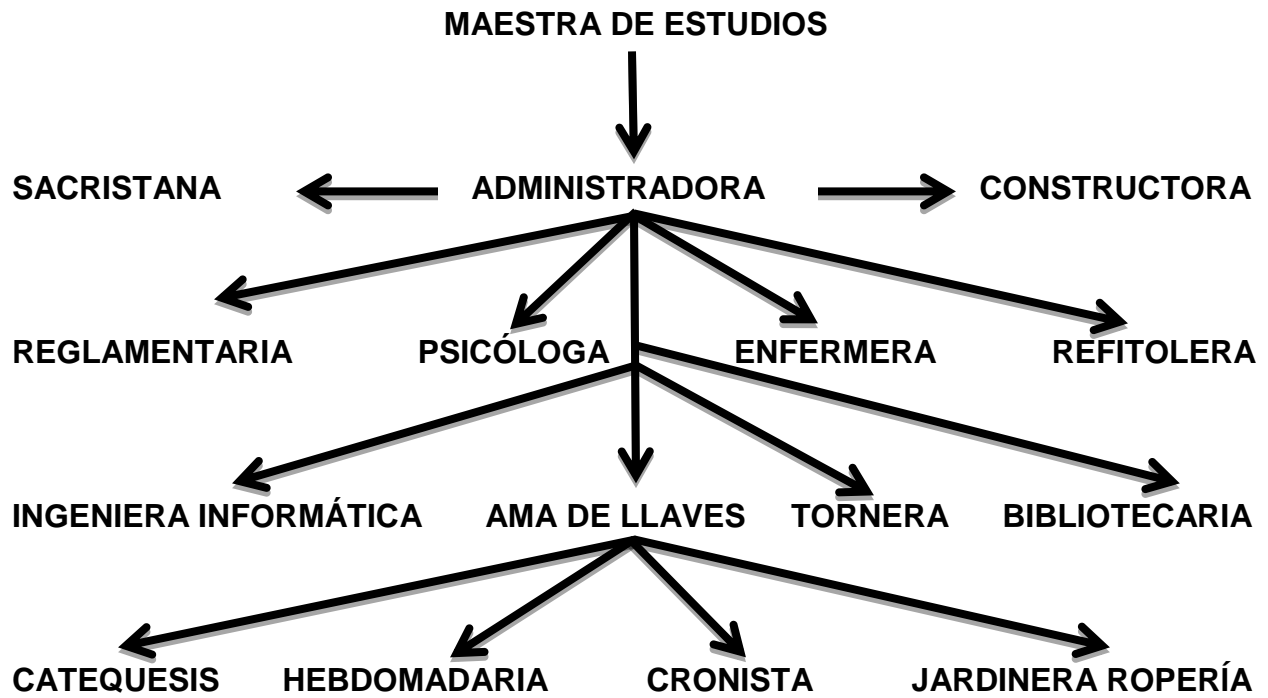
c) El cuidado por mantener en buen estado el mobiliario y las instalaciones del plantel.

d) La actitud respetuosa y participativa en los momentos de oración matutina, Misas, honores a la bandera y asambleas.

e) Los buenos modales. e) El cumplimiento y observancia atenta de las disposiciones reglamentarias así como de las indicaciones dadas por los maestros, Prefectura o Dirección.

6. ORGANIGRAMA





S07dic13: